ADENDA N° 3

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2019

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MICROFILMACIÓN DE LEGAJOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA LPN (EXPEDIENTE N° 300.947 ID N° 355.958)

Asunción, 06 de marzo de 2019.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar la adenda al Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2019 para la "Contratación del Servicio de Microfilmación de Legajos de la Presidencia de la República" dichos documentos formaran parte a los documentos ya solicitados en el presente Pliego de Bases y Condiciones.

Los siguientes puntos quedan redactados de la siguiente manera:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

MICROFILMACIÓN DE LEGAJOS DEL REGISTRO OFICIAL

iv. INFRAESTRUCTURA

El proyecto implementará soluciones integrales para generación de fotogramas de alta calidad, como es solicitado en el producto final, cumpliendo en tiempo y forma con los plazos.
La ejecución de los Servicios deberá contar con los siguientes componentes:

a) Cámara para el tratamiento de los legajos:

- El equipamiento de la cámara debe funcionar con diversos tipos de agentes fumigantes desde solventes minerales hasta compuestos de origen orgánico.
- El equipo debe contar con: termo-higrómetro digital, nebulizador ultrasónico y ventilador interior.
- Debe funcionar como cámara de humectación o desecado y permitir variar estos procesos complementarios al de fumigación.
- Sistema de extracción de vapores y gases residuales, con un banco de filtros.
- Insumos requeridos para fumigación.
- Cantidad: 1 (uno).

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República

b) Equipo para Microfilmación:
No se aceptarán ni equipos re acondicionados o re manufacturados.

- Equipo Microfilmador Tipo Planetario.
- Tipo de película: 16 mm x 100´ / 16 mm x 125´ / 16 mm x 215´
- Contador de fotogramas: Indicador de LED de 12 dígitos con reinicio, contador mecánico de 7 dígitos no reajustable.
- Resolución: 155 línea/mm.
- Disparador: electromagnético, accionado por solenoide.
- Control de exposición: Automático o manual.
- Fuente de luz: 15W lámpara fluorescentes.
- Tamaño: A3 o superior.
- Cantidad: 1 (uno).
- Requerimiento Técnico: Como mínimo 2 (dos) técnicos certificados por el Fabricante con relación al Equipo detallado en la propuesta del Servicio.

c) Equipo para procesamiento de rollos de película de 16 mm y 35 mm:
No se aceptarán equipos re acondicionados o re manufacturados.

- Tamaño de Rollos: 1 x 16, 1 x 35 mm rollos de microfilm de polyester o triacetato de 30.5 mts - 66 mts de largo.
- Velocidad de Transporte del Rollo: 1-3 mts/min.
- Método de Procesamiento: Convencional (negativo).
- Secuencia de Proceso: desarrollador, aclarado intermedio, fijador, aclarado final.
- Reposición: desarrollo y fijado.
- Temperatura de los químicos: ajustable: 32-42°C, auto control.
- Aclarado: aclarado con agua caliente 32-42°C, auto control; velocidad de flujo 0 ,5-1 litros/min.
- Capacidad de Tanque: 3,5 litros cada tanque.
- Cantidad: 1 (uno).
- Requerimiento Técnico: Como mínimo 2 (dos) técnicos certificados por el Fabricante con relación al Equipo detallado en la propuesta del Servicio.

d) Equipo para medición de densidad de película
No se aceptarán equipos re acondicionados o re manufacturados.

- Características mínimas exigidas:
  - Medición de densidad: desde 0.09 a 1.4
  - Control automático de la intensidad de luz.
  - Microprocesador incorporado.
  - Botón de anulación.
  - Interfaz RS-232.

  Cantidad: 1 (uno).

e) Equipo de control de calidad de rollos
No se aceptarán equipos re acondicionados o re manufacturados.

- Características mínimas exigidas:
  - Tipo de película: 16 mm y 35 mm.
  - Zoom Electrónico: 50% a 200%
  - Interfaces de conexión: USB 2.0 Estándar.
  - Lámpara: halógena 20V, 150W
  - Tamaño de pantalla: 300 x 400 mm.

  Cantidad: 1 (uno).

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República

- Requerimiento Técnico: Como mínimo 2 (dos) técnicos certificados por el Fabricante con relación al Equipo detallado en la propuesta del Servicio.

f) Características de los rollos de microfilm a ser provistos

- Características mínimas exigidas:
  - Rollos de microfilm negativo.
  - Cumplimiento de fabricación conforme a la norma ISO 9001.
  - Cumplimiento para satisfacer las normas ANSI e ISO para aplicaciones de archivado.
  - Los rollos en el momento de su utilización no deben estar vencidos, verificando la Contratante el vencimiento del producto.

Observación: Es indispensable la presentación del catálogo de especificaciones técnicas de los equipos presentados donde se visualice claramente los detalles técnicos solicitados en el presente llamado.

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.

Sra. Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República